

Santiago, 24 de julio de 2025
GG/063/2025

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

**HECHO ESENCIAL
PRINCIPAL COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA CHILE S.A.**

De nuestra consideración:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley N°18.045, en relación con lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 9 del D.F.L. N°251, y en la Sección 1, numerales 1.1.2 y 1.1.9 de la Circular N° 991, de fecha 23 de enero de 1991 de la Superintendencia de Valores y Seguros (hoy “Comisión para el Mercado Financiero”), y especialmente facultada, cumpla con informar que en Sesión de Directorio de fecha 24 de julio del año en curso, Principal Compañía de Seguros de Vida Chile S.A. (la “Compañía”) recibió la renuncia de doña Daniela Novoa Echaurren, a su cargo de director, la cual se hizo efectiva a contar de dicha fecha.

Asimismo, el Directorio de la Compañía, de conformidad a sus facultades estatutarias y en atención a lo señalado en el artículo 32 de la Ley N° 18.046, acordó designar como reemplazante de la directora a don Juan Pablo Cofré Dougnac, quien permanecerá en su cargo hasta la próxima Junta Ordinaria de Accionistas de la Compañía, donde corresponderá proceder a la renovación total del Directorio de Principal Compañía de Seguros de Vida Chile S.A. conforme a la normativa vigente.

Sin otro particular, saluda atentamente,

Pablo Cruzat A.

[Pablo Cruzat A. \(Jul 24, 2025 16:40:17 EDT\)](#)

Pablo Cruzat Arteaga
Gerente General
Principal Compañía de Seguros de Vida Chile S.A.